

PABLO ALBINIANO DE RAJAS Y LA EPIGRAFÍA DE LA CORONA DE ARAGÓN EN LOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MADRID

MARÍA DEL ROSARIO HERNANDO SOBRINO¹

RESUMEN: los manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid, auténtico tesoro de información cuya consulta depara siempre agradables sorpresas, nos han permitido aislar la labor ejercida por el valenciano Pablo Albiniano de Rajas como corresponsal epigráfico de los eruditos de la Corona de Aragón en el siglo XVII, así como identificar una inscripción hasta ahora inédita.

PALABRAS CLAVE: manuscritos, epigrafía latina, inscripciones votivas, divinidades romanas, Tutela.

ABSTRACT: the manuscripts kept at the Biblioteca Nacional in Madrid are a genuine mine of information the use of which always reveals pleasant surprises. Thus, they have allowed us to define the role played by Pablo Albiniano de Rajas as epigraphic correspondent in the erudite circle of the Kingdom of Aragon in the XVII century and, at the same time, to identify an unpublished inscription.

KEY WORDS: manuscripts, latin epigraphy, votiv inscriptions, roman gods, Tutela.

La revisión de los manuscritos de contenido epigráfico conservados en los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid -tarea que hemos desarrollado en los últimos años al abrigo de sucesivos proyectos de investigación vinculados al centro para el que trabajamos- nos ha permitido aislar el papel, discreto, pero no carente de interés, que jugó Pablo Albiniano de Rajas (Valencia 1586-Valencia 1667) en la cadena de transmisión de este tipo de datos, en especial con los procedentes del actual territorio aragonés.

Porque, en efecto, los vínculos que unieron a este jesuita con Aragón excedieron con mucho el marco de la labor docente en humanidades y teología moral que desempeñó en Zaragoza. Basta repasar su amplia producción bibliográfica para advertir que ésta tuvo una relación mucho más estrecha con su destino que con su propia patria chica².

Y aunque no faltan en dicha producción las obras de tema religioso, lo cierto es que la mayoría se incardinan en al ámbito de la historia. Si bien según R. del Arco y Garay no puede ser considerado más que como un erudito de

Archivo epigráfico de hispania.
Universidad Complutense de Madrid.

¹ Este artículo está adscrito al proyecto *Archivo Complutense de bases de datos epigráficos greco-latinos* 06/HSE/0336/2004 de la C.A.M. Agradezco a los Drs. J. Gómez-Pantoja y M. Navarro sus sugerencias e indicaciones.

² Véase N. Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, tipografía de la viuda y herederos de J. de Ibarra, 1788, vol. II, voz *Paulus*; A. y A. de Backer, *Bibliothèque des écrivains de la compagnie de Jésus*, Liège, 1854, deuxième série, voz *Rajas*, pp. 506-507 y J. Simón Díaz, *Jesuitas de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*, Madrid, 1975, nº 1.397-1.399, pp. 321-323.

segundo orden³, su competencia en esta área en general, y en la numismática y la epigrafía en particular, debió ser de sobra conocida y respetada en su momento, pues no resulta extraño encontrar su nombre, junto a los de autores de la talla de A. de Morales, A. Agustín o J. Zurita entre otros, citado como fuente de autoridad en los tratados relativos a la historia de Aragón. Tan es así, que Juan Francisco Andrés de Ustarroz, cronista de dicho reino, lo incluyó en su obra *Museo antiguo i moderno de los historiadores de Aragon i su Corona*, cuyo manuscrito original, fechado en 1639, se conserva en la Biblioteca Nacional; en él podemos leer:

«Paulo Albiniano de Rajas de la compañía de Jesús escribió un libro cuyo título, Lagrimas de Çaragoça en la muerte de Filipo II, Rei de Aragon deste apellido, y exequias que con aparato Real a su memoria celebros en 4. folio en Çaragoça año 1621. Hazen memoria de sus buenas letras Fran(cis)co Diego de Ainsa en el lib. 1 de las excelencias de Huesca cap. 5. fol. 16. donde le celebra por docto antiquario, aunque erro su nombre llamándole Pedro Raxas.

Escribio una descripción del Rey[no] de Aragon, M. S. y tiene ocho pliegos en folio de letra muy inculcada, cuyo traslado tengo copiado del original del autor»⁴.

Las razones que justifican una tal inclusión las expresa el propio cronista, en otra obra, en los siguientes términos:

«El Padre Paulo Albiniano de Rajas de la Compañía de Jesús, aunque Valenciano puede entrar en el número de nuestros Antiquarios, no solo por aver vivido muchos

años en Çaragoça sino tambien por aver escrito las Lágrimas que derramó nuestra Patria en la muerte del señor Rei don Felipe el Piadoso, a quien debe este Reino la conclusión del mapa que hizo Juan Bautista Labaña, i por su ÇARAGOÇA ILVSTRADA, cuya obra aun no se ha publicado.»⁵

Del mismo modo, en su *Museo de las Medallas*, el oscense Vincencio Juan de Lastanosa no sólo dedica varias páginas a dar cuenta de la copiosa bibliografía del jesuita valenciano -al que califica, junto a Juan Francisco Andrés de Ustarroz, como «insigne anticuario»-, sino que incluye también un discurso del cual es autor el propio Rajas⁶.

No es de extrañar, por tanto, que cuando su nombre se menciona en *CIL II* lo sea siempre en relación con los epígrafes procedentes del actual territorio aragonés: así en *CIL II* 2986, de Tarazona, en *CIL II* 2997, de Zaragoza, en *CIL II* 3002, de Huesca y en *CIL II* 3015 y 3016, ambos de Velilla del Ebro; en estas entradas aparece invariablemente asociado al manuscrito conocido como *Codex Valentinus*, el Libro de Inscripciones de Gaspar Galcerán de Castro, conde de Guimerá⁷.

Por lo que respecta a este célebre manuscrito, la responsabilidad de Rajas en materia de lecturas fue, en opinión de H. Gimeno, mucho menor de la que en su día le atribuyó E. Hübner⁸; pese a ello, la simple presencia de anotaciones de su puño y letra en el mismo permite dar cuenta de la solvencia y reputación de que gozó en el círculo de eruditos aragoneses del s. XVII, en el que destacaron los ya mencionados J. Fco. Andrés de Ustarroz⁹ y, sobre todo, V. J. de Lastanosa, que fue quien heredó la

³ R. del Arco y Garay, *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa*, Madrid, 1934, p. 81.

⁴ Ms. 9.457, referencia antigua Bb. 174, fol. 106r.

⁵ De la obra *Diseño de la insigne y copiosa Biblioteca de Francisco Filhol*, Huesca, 1644, recogido por R. del Arco y Garay, *op. cit.*, p. 73.

⁶ V. J. de Lastanosa, *Museo de las Medallas desconocidas españolas*, Huesca, imprenta de Juan Nogues, 1645; en particular las pp. 2-5, correspondientes a la bibliografía, y las pp. 117-134, correspondientes al discurso. De este mismo discurso se pueden encontrar copias en los manuscritos de la Biblioteca Nacional 6.334, *Baria erudición para ilustrar la segunda impresión del Museo de las Medallas desconocidas de España que publicó Don Vincencio Juan de Lastanosa*, de letra de J. Fco. Andrés, fols. 43-56, y 6.392, copia del precedente, fols. 57-72.

⁷ Igualmente conservado en la Biblioteca Nacional (signatura

3.610, antigua L. 242) y estudiado por H. Gimeno en su *Historia de la Investigación epigráfica en España en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, 1997.

⁸ Las lecturas relativas a *CIL II* 2997, de Zaragoza, y *CIL II* 3015, de Velilla del Ebro, que Hübner cree obra de Rajas, son según Gimeno (*op. cit.*, nº 275, p. 155, nº 455, p. 173) del propio Conde de Guimerá; creemos que otro tanto podría decirse al respecto de *CIL II* 3016, de Velilla del Ebro y *CIL II* 2986, de Tarazona, pues aunque nada dice la autora al respecto, también presenta sus lecturas como autógrafos del Conde (Gimeno, *op. cit.*, nº 453 y 454, p. 172, respectivamente). Por el contrario, la lectura correspondiente a *CIL II* 3018, de Chiprana, que Hübner presenta como obra de mano ignota, pudiera corresponder a Rajas en opinión de Gimeno (*op. cit.*, nº 459, p. 173).

⁹ De cuya mano hay también numerosas anotaciones en el *Codex Valentinus*, véase H. Gimeno, *op. cit.*, p. 19.

Biblioteca del conde de Guimerá y, por lo tanto, el mencionado *Codex*¹⁰.

Al margen de este documento, son diversos los manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de Madrid que nos permiten ahondar en el estudio de la labor de Rajas como "corresponsal epigráfico".

El manuscrito 2.704¹¹, anónimo fechado en el s. XVIII y titulado *Antigüedades de Zaragoza*, contiene el libro I de la citada obra, que trata de la época romana; el libro II, tal y como se indica en el prólogo, comprendería la época musulmana. Presenta, además de numerosos grabados de monedas y planos, adheridos generalmente a los folios, noticias sobre inscripciones de época romana de Jérica (CS), Almodóvar del Río, Córdoba (CO), Huesca (HU), Ledesma (SA), Écija, Lora del Río (SE), Arcos de Jalón, Muro de Ágreda (SO), Tarragona (T), Toledo (TO), Calatayud, Tarazona y Zaragoza (Z); así como de Roma, Nápoles, Pompeya (I), Narbona (F) y Buda (H). En esta obra el nombre de Rajas es ya destacado en el prólogo:

«... he consultado infinitos Autores y recogido sus noticias, me ha servido no poco para su composición los apuntamientos que tenían para hacer igual obra el Padre Pablo Albiniano de Rajas valenciano, Jesuita, y el Dr. D. Juan Franco. Andrés de Uztarroz Cronista del Reyno de Aragon a quienes en este asunto como en los demas venero como mis maestros.»¹²

Representado por sus obras *Caesaraugusta Antiqua*¹³ y *Lágrimas de Zaragoza*, fundamentalmente, Rajas aparece aquí mencionado como fuente de autoridad tanto en materia de historia propiamente dicha, como en el ámbito de la numismática y la epigrafía; por lo que respecta a esta última, su nombre viene a respaldar las lecturas de los siguientes epígrafes:

¹⁰ H. Gimeno, *op. cit.*, p. 14.

¹¹ El manuscrito consta de 160 fols. y 4 hojas de guarda (2+2); medidas: 310 x 215 mm. Encuadernación: holandesa, s. XIX; medidas: 325 x 225 mm.

¹² Ms. 2.704, fol. 3r.

¹³ Esta obra no llegó a publicarse, permaneciendo en manuscrito.

¹⁴ Ms. 2.704, fol. 9r.

¹⁵ Ms. 2.704, fol. 14v.

¹⁶ Manuscrito fechado entre los ss. XVIII-XIX; sus características físicas: 208 ff. y 4 hojas de guarda (2+2); medidas: 305 x 205 mm;

-CIL II 4251 de Tarragona, que se inserta en un discurso sobre la *origo* relativa a Edeta¹⁴.

-De un epígrafe no identificado, con toda la apariencia de falso, cuyo texto reza: *COL · CAESAREA · AVGVSTA · SALDVBA*¹⁵. Este mismo texto se registra en el Ms. 2.672 de la propia Biblioteca Nacional¹⁶, manuscrito anónimo titulado *Historia de Zaragoza durante la Edad Antigua*, en el que el epígrafe se vincula a Loaisa (¿García de Loaysa Girón?) y se ofrece, pese a no haber sido registrado por ningún otro autor, como prueba irrefutable de que *Saldua* era el nombre de Zaragoza antes de la llegada de Augusto¹⁷.

-CIL II 2997 de Zaragoza¹⁸.

-CIL II 4198 de Tarragona, en el que Rajas enmienda y completa la lectura ofrecida por J. Grutero¹⁹.

-CIL II 4241, también de Tarragona, en el que el jesuita completa las lecturas previamente aportadas por el Conde de Guimerá, J. Fco. Andrés y J. Finistres²⁰.

-De un sello de alfarero de «barro saguntino» procedente del cerro de la Bámbolea» -*Bibilis*-, que lo tenía el Conde de Guimerá y cuyo dibujo copió nuestro autor²¹. En él se puede leer: *C · MEMMIO*; podría tratarse del mismo sello -mal leído- registrado en CIL II 4970,²⁹⁰ cuya lectura se vincula con Traggia, pero es éste un extremo que no podemos asegurar.

-CIL II 250*, epígrafe falso atribuido a Tarazona²².

En el ya mencionado manuscrito 9.457²³, original de J. Fco. Andrés de Ustarroz, Rajas es mencionado nuevamente al respecto del texto correspondiente a CIL II 3002, de Huesca:

encuadernación: holandesa del s. XIX, de 315 x 215 mm.

¹⁷ Ms. 2.672, fols. 7r., 20r. y 154r.

¹⁸ Ms. 2.704, fol. 119r.

¹⁹ Ms. 2.704, fol. 142r.

²⁰ Ms. 2.704, fol. 148v.

²¹ Ms. 2.704, fol. 150v., con dibujo pegado en el recto del fol. siguiente.

²² Ms. 2.704, fol. 155v.

²³ Existe una copia abreviada de esta obra en los fondos manuscritos de la propia Biblioteca Nacional, con la signatura 7.410.

«Geronimo Çurita en los M. S. que yo tengo de letra suya dice assi: En Huesca en San Vicente el alto en la pared a la calle publica

VICTORIAE AVG.
L · CORNELIVS PHOEBVS ·
L · SERIVS QVINTILLVS
SEVIRI · AVG ·
D · S · P · F · C ·

El P(adr)e Paulo Albiniano de Raxas de su letra enmienda QVINTILIANVS, y dice assi esta en el original»²⁴.

Los manuscritos a que hace referencia Ustarroz puede que no sean otros que los "Papeles de Zurita" que hoy forman parte del ya citado código valentino; de hecho, esta inscripción se registra -de mano de Zurita y con las mismas anotaciones marginales efectuadas por Rajas- en el fol. 52v. de dicho código, aunque desplazado del conjunto de papeles del autor y fundido con los de Honorato Juan²⁵.

En el manuscrito nº 8.391, titulado *Cartas literarias dirigidas a Juan Francisco Andrés de Ustarroz, cronista de Aragón*, datado en el siglo XVII, se conservan las misivas que le fueron enviadas al cronista por diversas personalidades del mundo de las letras entre los años 1634 y 1656; sin embargo, también se registran copias de cartas enviadas por el propio Ustarroz a diferentes destinatarios y copias de otras cruzadas entre personajes diversos.

Entre estas últimas destaca una brevísima comunicación firmada por Paulo Albiniano de Rajas en Valencia, a 7 de julio de 1645, dirigida a D. Vincencio Lastanosa, que Andrés de Ustarroz trasladó del original en Huesca, a 9 de Febrero de 1646 (Lám. I). En ella podemos leer:

«*Pax Christi*

Dias ha que v(uesa) m(erced) se olvida. Embiole (*sic*) con el P(adre) R(e)v(erendo)

una lamina que se hallo en una heredad nuestra años ha labrando un campo, y tuve suerte de encontrar con ella. Va un papel aparte trasladada, por ser la letra un poco extravagante en la forma, y hecha de mano ruda, van tambien alargadas las palabras abreviadas sobre ellas, podra v(uesa) m(erced) discurrir. No puedo ser mas largo. Vale. Valencia 7 de Julio de 1645.

Paulo de Rajas»²⁶

A renglón seguido se transcribe:

GEM · ACILIA
PRO · SALVTE
VAL · FIRMI
EX VOTO TVTEL
D · D

Y, después, la lectura "alargada":

GEMELLA · ACILIA
PRO · SALVTE
VALERII · FIRMI
EX VOTO · TVTELARIBVS
DEDICAVIT

La inscripción, que como el lector puede observar se presenta sin los más mínimos datos relativos a su lugar de hallazgo y características físicas, es inédita. Y nada hay en ella que nos haga sospechar que se trata de una falsificación.

Dado que la carta se envió desde Valencia, parece lícito pensar que la *heredad* mencionada por Rajas se encontraba en territorio valenciano, pero también existen argumentos internos que apuntan en la misma dirección: la abreviatura del nomen de la dedicante -que el jesuita desarrolla como *Gem(ella)*, *cognomen*- apenas si admite más resolución que *Gem(inia)*, nombre que muestra una fuerte presencia e implantación en el territorio saguntino y su área de influencia. Basta acudir al índice de la reciente monografía publicada por J. Corell para advertir que en dicho territorio se concentran casi una decena de testimonios relativos a *Geminus-Geminia*²⁷,

²⁴ Ms. 9.457, fol. 206r.

²⁵ H. Gimeno, *op. cit.*, nº 347, p. 161.

²⁶ Ms. 8.391, fol. 10r.

²⁷ J. Corell i Vicent, *Inscripcions romanes del País Valencià I. (Saguntum i el seu territori)*, València, 2002 (en adelante *IRSAT*): *IRSAT* 113 (=CIL II/14, 419); *IRSAT* 118 (=CIL II/14, 426); *IRSAT* 176 (=CIL II/14, 475); *IRSAT* 177 (=CIL II/14, 473);

IRSAT 178 (=CIL II/14, 474); *IRSAT* 179 (=CIL II/14, 459); *IRSAT* 184 (=CIL II/14, 480); *IRSAT* 451 (=CIL II/14, 619); *IRSAT* 460 (=CIL II/14, 689) e *IRSAT* 485 (=CIL II/14, 759). El propio autor anota en el capítulo de conclusiones que el gentilicio *Geminus* «és un dels característics de l'àrea saguntina» (*IRSAT* p. 697).

testimonios que constituyen, aproximadamente, la mitad de los registrados en el ámbito de la Península Ibérica²⁸.

Pocos son, por lo demás, los retoques que precisa la lectura de la inscripción, que seguramente había perdido 1 o 2 letras al final de cada uno de los renglones largos (lín. 1 y 3-4); en la lín. 1, las posibilidades de restitución del *cognomen* de la dedicante se limitan a *Aciliana*, nombre poco frecuente pero en absoluto desconocido en la epigrafía hispana²⁹. En la lín. 2 cabe esperar que se registrase, centrada y sola, la causa del voto; no obstante, en modo alguno se puede descartar la presencia de la inicial correspondiente al *praenomen* del varón en favor de cuya salud se realizó, si bien la general abreviatura de los *nomina* invita a pensar que nunca llegó a inscribirse.

En la lín. 3, el nombre del beneficiario de la ofrenda podría admitirse en los términos propuestos por Rajas, sobre todo si se tiene en cuenta la fortuna del *cognomen Firmus* en la epigrafía hispana³⁰; pero si consideramos la pérdida de algunas letras en el final de las líneas y confiamos en el buen hacer del lapicida, cabría desarrollar el menos común -pero igualmente conocido- *Firminus*³¹.

La posición del nombre de la divinidad no es, en efecto, la usual, pero no faltan ejemplos levantinos que puedan aducirse aquí como paralelos, procedentes incluso del propio conjunto saguntino³². El registro epigráfico hispano no es especialmente rico en dedicaciones a *Tutela*, cuyo culto se constata en apenas una treintena

de testimonios³³, pero del mismo se desprende una mayor presencia en la mitad septentrional de la Península Ibérica, con un foco especial de concentración en *Tarraco*³⁴. Excluido el testimonio procedente de Almodáfer³⁵, el que nos ocupa sería, junto con el registrado en Alfara de Algimia -localidad también perteneciente al antiguo *territorium* de Sagunto³⁶-, el único que atestigua el culto a Tutela ya no sólo en la provincia de Valencia, sino también en la Comunidad Valenciana en su conjunto.

La lectura del epígrafe, por tanto, bien podría ser:

GEM(inia) ACILIA[NA]
PRO SALVTE
VAL(eri) FIRMI[NI]
EX VOTO TUTEL[AE]
D(ono) D(edit)

La presencia de los *nomina* abreviados sugiere una cronología tardía, en torno al s. III, fecha que se acomoda más a la señalada en su día por R. Etienne para el desarrollo del culto a Tutela en Aquitania y en la España septentrional³⁷, que a la defendida por M. J. Pena, para quien los testimonios hispanos son en su conjunto anteriores en el tiempo, remontando en casos al s. I a.C.³⁸.

Queda por tratar la cuestión del soporte, que Rajas define como una «lámina»; en efecto, las láminas metálicas debieron ser el medio más habitual en la resolución de los exvotos, pero su valor intrínseco -y por ende, su amortización- ha comportado la pérdida de la mayor parte de

²⁸ Véase J. M. Abascal Palazón, *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Murcia, 1994, en especial la p. 146.

²⁹ J. M. Abascal Palazón, *op. cit.*, p. 257.

³⁰ J. M. Abascal Palazón, *op. cit.*, p. 364.

³¹ J. M. Abascal Palazón, *op. cit.*, p. 364.

³² Así IRSAT 5 (=CIL II²/14, 295), e IRSAT 415 (=CIL II²/14, 634), entre otros.

³³ Del listado de 26 testimonios registrado en su día por M. J. Pena («El culto de Tutela en Hispania», *Memorias de Historia Antigua* 5, 1981, pp. 73-88) debe excluirse el correspondiente, precisamente, a Almodáfer, Valencia (véase CIL II²/14, 587); por el contrario, deben sumarse al mismo siete testimonios más, procedentes de F. Samaiões, C. Chaves, distrito de Vila Real (*HEp* 2, 1992, 857), Córdoba (CIL II²/7, 228), Villanueva del Río y Minas, Sevilla (*HEp* 4, 1994, 823), F. Alameda, C. Castelo Branco, distrito de Castelo Branco (*HEp* 4, 1994, 1031), Tineo, Asturias (*HEp* 5, 1995, 40), Bembibre, León (*HEp* 5, 1995, 542=*HEp* 10,

2000, 349) y Villacañas, Toledo (*HEp* 9, 1999, 568). De Bembibre proceden otros dos epígrafes de lectura dudosa y no admitida de modo unánime en lo tocante al teónimo (*HEp* 8, 1998, 323 y 324).

³⁴ M. J. Pena, *op. cit.*, pp. 76-78, grupo IV.

³⁵ Véase la nota 33.

³⁶ CIL II²/14, 634 (=IRSAT 415): [*pro s]alute / et reditu fil(i) / Q(uintus) Fab(ius) Fabul(lus) Tut(elae) v(otum) s(olvit)*.

³⁷ Donde, siempre según la opinión de dicho autor, coincidió con el momento de mayor éxito de los cultos orientales (véase R. Etienne, *Bordeaux Antique*, Burdeos, 1962, p. 173). Frente a los hispanos, los testimonios aquitanos -y en particular los bordeleses, que son de carácter oficial- gozan de la ventaja de presentar la datación consular expresa (L. Maurin, M. Navarro, C. Brial, A. Zigle, *Inscriptions Latines d'Aquitaine. Biturige*, e.p., n° 16/1/9/339=CIL XIII 584 y n° 16/1/9/342).

³⁸ M. J. Pena, *op. cit.*, p. 81. Los testimonios más tempranos serían los procedentes de Ampurias.

estos textos, de los que apenas nos han llegado ejemplares.

No obstante, contamos con suficientes testimonios que dan fe del uso de este tipo de soportes, bien como exvotos para ser colgados o fijados, bien como piezas destinadas a forrar monumentos realizados en piedra: así la dedicación a Apolo procedente de *Andelos*, en Muruzábal de Andión, Mendigorriá (Navarra)³⁹, la ofrecida a Némesis hallada en *Italica*,

Santiponce (Sevilla)⁴⁰ o la dedicación a Mercurio procedente de *Vxama*, en Burgo de Osma (Soria)⁴¹, por sólo citar aquí algunos ejemplos.

Puede concluirse, efectivamente, que la aportación de P. Albiniano de Rajas en materia epigráfica es bastante modesta; sin embargo, el sólo hecho de que contribuya a enriquecer el ya de por sí nutrido repertorio epigráfico hispano le hace merecedor de un espacio en su bibliografía.

Pa. x christi:

*Días ha que v. m. se olvidó. Embrole con el P. R. y una lamina
que se halló en una heredad nuestra años ha labrancho en campo: y por
mucho de buscar con ella. va en papel a parte trasladada, por ser
la letra un poco erronagante en la forma, y hecha de menor edad
van tambien alargadas las palabras abreviadas sobre ellas, por ser v. m.
hispano. No puede ser mas largo. vale. Valencia 7. de Julio. 1645*

Paulo de Rajas

GEM. ACILIA
PRO. SALVTE
VAL. FIRMI.
EX VOTO TVTEL
D. D.

Alargado

GEMELLA. ACILIA.
PRO. SALVTE
VALERI!. FIRMI.
EX VOTO. TVTELARIBVS.
DEDICAVIT.

*Trasladó esta copia de un original del Sr. Juan Fran.º Andey en Huesca à 9 de Febrero
Año 1646.*

D. m. Vinencio. Llanera

Lámina I. Manuscrito n.º 8.391, fol. 10r.

³⁹ *HEp* 1, 1989, 491.

⁴⁰ *ERIt* 15=*CILA* 3, 356.

⁴¹ *CIL* II 2819=*ERPS* 20.